

SESION

DEL DIA 6 DE FEBRERO DE 1821.

Señores
Muñoz Torrero,
presidente.
Zayas.
Giraldo.
Bodega.
Mescoso.
Couto.
Sancho.

Leida y aprobada el Acta del dia anterior, se enteró la Diputacion Permanente, por un oficio del Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península, fecha de ayer, de lo ocurrido en la tarde del mismo dia en las inmediaciones de Palacio, y de las órdenes comunicadas con el fin de evitar la repeticion de tales actos, y de asegurar la tranquilidad alterada por el momento, lo que se consiguió á las diez y media de la noche.

Se leyeron tres oficios del mismo Secretario del Despacho de la Gobernacion, á los cuales acompaña una

exposicion del consulado de las islas Baleares acerca del arreglo y plan de consulados; otras de los consulados de Bilbao y Cádiz, y de la Junta de comercio de Barcelona, sobre los medios y arbitrios que podrian adoptarse para la seguridad de nuestra navegacion, y una representacion de la villa de Escalona, en la provincia de Toledo, pidiendo que se la declare cabeza de partido. La Diputacion Permanente acordó que estas exposiciones se reserven para dar cuenta á las Córtes, y se concluyó la sesion de este dia.—Diego Muñoz Torrero, Presidente.—Vicente Sancho, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados